

ASOCIACION GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES -GGM-
MODIFICACION AL PRESUPUESTO AÑO 2022
(EXPRESADO EN QUETZALES)



GRUPO	REGLON PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	Modificaciones	PRESUPUESTO FINAL	POA
0		SERVICIOS PERSONALES				
	022	Sueldo permanente	4,451,355	(475,275)	3,976,080	
	027	Bonificación incentivo	188,625	(19,875)	168,750	
	051	Cuota patronal	474,960	(48,453)	426,507	
	071	Aguinaldo	370,946	(39,606)	331,340	
	072	Bonificación anual (Bono 14)	370,946	(39,606)	331,340	
	079	Bonos (Disponibilidad, Productividad, Compensación Económica)	741,089	247,232	988,321	
		Total nómina	6,597,921	(375,583)	6,222,338	
	029	Honorarios	748,000		748,000	
		Total Grupo 0	7,345,921	(375,583)	6,970,338	
		GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
100		SERVICIOS				
	111	Energía eléctrica	42,600	(3,453)	39,147	3.3
	112	Agua	12,600	-	12,600	3.3
	113	Telefonía	59,200	5,000	64,200	3.3
	114	Correo	8,000	-	8,000	3.3
	121	Divulgación e información	5,000	-	5,000	2.6
	122	Impresión, encuadernación y reproducción	25,000	68,000	93,000	2.6
	133	Viáticos en el interior	30,000	-	30,000	3.3
	141	Transporte de personas	25,000	-	25,000	3.3
	142	Fletes	6,000	-	6,000	3.3
	151	Arrendamiento de edificios y locales	419,556	(191,001)	228,555	3.7
	162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	12,000		12,000	3.4
	165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	80,000	58,190	138,190	3.4
	168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	45,000		45,000	3.4
	169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	-	29,500	29,500	3.4
	174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	30,000		30,000	3.4
	182	Servicios médicos sanitarios	10,000		10,000	1.6
	183	Servicios jurídicos	5,000		5,000	1.6
	185	Servicios de capacitación (Talleres de formación, atención integral y autocuidado)	105,000	(61,000)	44,000	2.4
	189	Otros estudios y/o servicios	105,000	110,000	215,000	2.2
	191	Primas y gastos de seguros y fianzas	65,000	-	65,000	3.9
	194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	500	-	500	3.3
	195	Impuestos derechos y tasas (impuestos, arbitrios, tasas y demás gastos que por impuestos tengan que hacer las dependencias del Estado, tales como impuestos para circulación de vehículos, impuesto al valor agregado, habilitación de libros, timbres y especies fiscales, etc.)	9,000	27,400	36,400	3.3
	196	Servicios de atención a sobrevivientes de violencia (alimentación, hospedaje)	51,000	-	51,000	1.6
	196	Servicios de atención a participantes en reuniones de fortalecimiento con organizaciones de mujeres y otros sectores a nivel municipal, departamental y capital	9,500	-	9,500	2.7
	196	Servicios de atención y protocolo (reuniones de trabajo del personal en el desempeño de sus funciones, Coordinación Colectiva, así como con instituciones públicas y sociedad civil)	9,000	97,504	106,504	3.8
	197	Servicios de vigilancia	18,100	-	18,100	3.9
	199	Otros servicios no personales	12,378	-	12,378	3.7
		Total Grupo 1	1,199,434	140,140	1,339,574	

ASOCIACION GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES -GGM-
MODIFICACION AL PRESUPUESTO AÑO 2022
(EXPRESADO EN QUETZALES)



GRUPO	REGLON PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	Modificaciones	PRESUPUESTO FINAL	POA
200		MATERIALES Y SUMINISTROS				
	211	Alimentos para personas	64,000	-	64,000	3.7
	214	Productos de madera y sus manufacturas	10,000	-	10,000	3.7
	2.3	Arena, piedrin, cemento y otros minerales	-	-	-	
	2.4	Telas y acabados textiles	-	-	-	
	233	Prendas de vestir	8,000	-	8,000	1.6
	241	Papel de escritorio	60,000	-	60,000	3.7
	243	Productos de papel o cartón	25,000	-	25,000	3.7
	244	Productos de artes graficas (cuadernos, ibros de contabilidad, libretas, carpetas, calendarios, cartapacios)	5,000	-	5,000	3.7
	245	Libros, revistas y periódicos	5,000	-	5,000	3.7
	247	Especies timbradas (timbres)	13,000	-	13,000	3.7
	249	Otros productos de papel, cartón e impresos		34,000	34,000	3.7
	253	Llantas y neumáticos	50,000	-	50,000	3.4
	262	Combustibles y lubricantes	40,000	35,000	75,000	3.5
	266	Productos medicinales y farmacéuticos	12,000	-	12,000	3.7
	267	Tintes, pinturas y colorantes (tinta de escritorio, tinta de impresión, pinturas, colorantes, toner, etc)	60,000	185,000	245,000	3.7
	268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. (productos vajillas, tubos y accesorios de P.V.C., acetatos, artículos de plástico para encuadernación y fundas para equipo de oficina, láminas de material plástico, para techos, cedazos, paredes, forro de muebles, bolsas plásticas, trastos.	2,000	7,651	9,651	3.7
	272	Productos de vidrio	5,000	-	5,000	3.7
	283	Productos de metal y ferretería	10,000	-	10,000	3.7
	292	Útiles de limpieza y productos sanitarios (jabones, detergentes, desinfectantes, pulimentos, creolina, y útiles de limpieza tales como escobas, palos para trapeadores, plumeros, cepillos, toallas, mechas para trapeadores)	25,000	10,000	35,000	3.7
	291	Útiles de oficina	40,000	-	40,000	3.7
	296	Útiles de cocina y comedor	25,000	10,000	35,000	3.7
	297	Útiles accesorios y materiales eléctricos	12,000	-	12,000	3.7
	298	Accesorios y repuestos en general	25,000	-	25,000	3.7
	299	Otros Materiales y Suministros (cintas de aislar, brochas, lija, útiles de uso personal como cepillos de dientes, peinetas, etc.,)	25,874	-	25,874	3.7
		Total Grupo 2	521,874	281,651	803,525	
3		PROPIEDAD, MOBILIARIO Y EQUIPO, EQUIPO DE TRANSPORTE				
	312	Edificios e instalaciones	-	-	-	
	322	Equipo de oficina	-	-	-	
	323	Equipo médico	-	-	-	
	324	Equipo educacional y recreativo	-	-	-	
	325	Equipo de transporte	-	-	-	
	328	Equipo de cómputo	-	-	-	
	326	Equipo para comunicaciones	-	-	-	
	324	Menaje de casa (camas, mesas, sillas roperos y cunas)	-	-	-	
		Total Grupo 3	-	-	-	

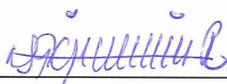
ASOCIACION GRUPO GUATEMALTECO DE MUJERES -GGM-
MODIFICACION AL PRESUPUESTO AÑO 2022
(EXPRESADO EN QUETZALES)



GRUPO	REGLON PRESUPUESTARIO	DESCRIPCION	TOTAL PRESUPUESTO	Modificaciones	PRESUPUESTO FINAL
4		TRANSFERENCIAS CORRIENTES			
	413	Indemnización	432,771	(54,208)	378,563
	415	Vacaciones pagadas por retiro		8,000	8,000
		Total transferencias corrientes	432,771	(46,208)	386,563
TOTAL PRESUPUESTO 2022			9,500,000	0	9,500,000

Hecho por: 
 Maria Lopez Tot
 Subcoordinadora financiera

Revisado por: 
 Lilian Giovana Lemus Pérez
 Coordinadora Ejecutiva

Autorizado por: 
 Dinora Patricia Gramajo Romero
 Presidenta y Representante Legal

